

 891800475-0		ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-252	
		MODELO INTEGRADO		Versión:	4.0
		DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		Fecha:	27-08-2024
		ACTA DE LIQUIDACION		Página 1 de 3	

ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE CONSULTORIA CAO-041 DE 2024 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR LA INESTABILIDAD DE LA BANCA VIAL DE ACCESO AL COLEGIO MONTESSORI DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ-BOYACÁ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.053.682.069 DE MONQUIRA
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	VEINTE (20) DÍAS.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	VEINTE (20) DÍAS.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 36.363.600) M/CTE.
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 36.363.600) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 36.363.600) M/CTE.
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001855
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2024.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-252 Versión: 4.0 Fecha: 27-08-2024 Página 2 de 3
	ACTA DE LIQUIDACION	

FECHA ACTA DE TERMINACION	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024
---------------------------	--------------------------------------

En Chiquinquirá, a los seis (6) días del mes de marzo del año 2025 Juliana Rodríguez Osorio, Directora de Medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en su calidad de Supervisor y el señor David Humberto Cañón Pinilla identificado con la C.C. 1.053.682.069 en calidad de CONTRATISTA a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del Contrato de Consultoría CAO-041-2024 del 03 de diciembre de 2024, para la realización de los estudios y diseños para la reducción del riesgo por la inestabilidad de la banca vial de acceso al colegio Montessori del municipio de Chiquinquirá, - Boyacá..

Conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	\$ 36.363.600,00	
Valor Adicional (Si aplica)		
Valor ejecutado		
Saldo a favor del contratista		\$ 36.363.600,00
Saldo a favor del municipio		
SUMAS IGUALES	\$ 36.363.600,00	\$ 36.363.600,00

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto, manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-252	
			Versión:	4.0
	ACTA DE LIQUIDACION		Fecha:	27-08-2024
			Página 3 de 3	

Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de consultoría cao-041 de 2024 del 03 de diciembre de 2024

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras y Gestión Contractual
Contratante


DAVID HUMBERTO CAÑÓN PINILLA
Contratista


JULIANA RODRÍGUEZ OSORIO
Directora de medio Ambiente, Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Supervisor

Sección documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Juliana Rodríguez Osorio		Juliana Rodríguez Osorio		Juliana Rodríguez Osorio	
Nombre del documento				Versión	
Dependencia	TRD			Consecutivo	
Proceso:				Procedimiento:	
Dimensión:				Política:	

